

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CETAPLES S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL
2015,-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía CETAPLES S.A., ubicado en el cuarto piso del inmueble signado con el número 1205 de la calle Riquelme intersección con la Avenida Nueva de Octubre, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de la establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía **PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (PRECOSA)**, representada por su Gerente Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de Diecinueve Mil Novecientos (19 900) acciones; y, el ingeniero **EDUARDO RIVERA ANTON**, por sus propios derechos, propietario de Cien (100) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una.

Actúa en la Presidencia su titular ingeniero Juan José Antón Bucaram, y en la Secretaría actúa la Gerente General señora Violeta Janet Antón de Hanco.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014;
- 2) Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2014; y,
- 3) Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, de lo que se desprende que hay una pérdida de Ciennoventa y Nueve 53/100 Dólares (US\$479.53), documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes de la Gerente General y del Comisario, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram, y manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que

reunirse, la designación de la ingeniera Mariana Novillo de Arco, para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas manifestaron por unanimidad aprobar la referida designación.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho el cual se volvió a dar fe de los acontecimientos, se le leyó por unanimidad el texto de la presente, dando por finalizada la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, para convocarla de nuevo dentro de un mes.

El Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta. El Sr. Violeta Janet Antón de Hanco, Secretaria de la Junta. El Sr. EDUARDO RIVERA ANTON, Asesorante, Ing. Juan José Antón Bucaram-Gerente El Sr. EDUARDO RIVERA ANTON, Asesorante.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, el cual me remitió por correo electrónico.

La Gerente
Violeta Janet Antón de Hanco
Secretaria de la Junta